**Términos de Referencia para el llamado a equipo de Conservación-Restauración.**

**Alcance**

El presente llamado tiene por objeto la contratación de un equipo interdisciplinario responsable de elaborar, implementar y monitorear un Plan Integral de Conservación del bien patrimonial identificado como “Fuente del Siglo XVIII”, ubicado en el Edificio Torre Ejecutiva Anexo, Santiago de Liniers 1280, Ciudad Vieja, Dpto. Montevideo.

Teniendo en cuenta la relevancia patrimonial del bien cultural objeto de este llamado, en tanto sus valores testimoniales, históricos, culturales, arqueológicos, arquitectónicos y tecnológicos, sumado a su especificidad y singularidad como entidad colonial relacionada el aprovisionamiento y almacenamiento de agua destinada al consumo de la población; se hace necesario implementar medidas enmarcadas en un accionar preventivo que garanticen su conservación para el conocimiento y disfrute de las generaciones actuales y venideras.

En el entendido que se está interviniendo en un bien cultural de valor patrimonial, el equipo técnico que resulte ganador de este llamado deberá presentar el Plan Integral de Conservación a conocimiento y estudio de la CPCN. Asimismo, las áreas técnicas de la CPCN realizarán el seguimiento y monitoreo correspondiente. Por otro lado, se tendrá que presentar en la sede de la CPCN copia de los Informes Parciales e Informe Final generado.

**Antecedentes**

Este bien patrimonial cuenta con diferentes antecedentes de intervenciones que se detallan a continuación:

1. Expediente de la CPCN Nº 2014-11-0008-0114; Asunto: Estudio de Impacto Arqueológico – Proyecto “Edificio Anexo Torre Ejecutiva”, Arqueóloga responsable Verónica De León. Año 2014.
2. Expediente de la CPCN Nº 2015-11-0008-0051; Asunto: “Propuesta Arq. Graciela Valeta de "Reconsolidación Estructural de hallazgo arqueológico ´Estructura Pozo´ en obra edificio Anexo Torre Ejecutiva." Estudio Valeta (Arq. Graciela Valeta; Arq. Patricia Roses y Arq. Dennis Tadich). Año 2015.
3. En el marco de las actuaciones realizadas en el EIArq y en la Consolidación estructural, se sintetizan las acciones cumplidas en relación a la conservación directa del bien patrimonial :
4. limpieza de algunos sectores;
5. reposición con mortero de restauración en las zonas donde se colocarían las costillas para realizar la consolidación estructural;
6. reposición con mortero provisorio en las juntas donde se evaluó necesario durante los trabajos de consolidación estructural;
7. consolidación de la bóveda de ladrillos con aplicación de agua de cal;
8. apuntalamiento en aberturas existentes de la bóveda.
9. Siguiendo los lineamientos definidos desde la CPCN en relación a la conservación del bien, el Departamento de Infraestructura de Presidencia ha adquirido e instalado el siguiente equipamiento:
10. films protectores de rayos ultravioletas, colocados en los vidrios de la fachada;
11. data loggers para la toma de datos de temperatura y humedad relativa;
12. aire acondicionado (están encendidos continuamente, los 7 días, las 24 horas, en una temperatura de 22° C dirigidos hacia la estructura)
13. deshumidificadores (han sido adquiridos pero resta su colocación).

El equipo de especialistas en conservación y restauración ganador de este llamado, podrá acceder a la documentación referida en el numeral 1 y 2.

**Caracterización del bien cultural de referencia**

**Descripción morfo tipológica:**

*“La construcción se orienta en sentido E-W tomando como referencia su eje mayor. Se trata de una estructura abovedada y planta rectangular cuyas dimensiones generales son de 8,94m E-W y 3,36m N-S….*

*La cubierta superior está realizada en ladrillos que apoyan directamente sobre la roca madre (basamento cristalino) que se encuentra canteada prolongando las paredes de la estructura [alcanzando una profundidad de 7,59m]. La altura máxima alcanzada [por la estructura abovedada de ladrillos] es de 2.19m. El punto de inflexión del muro con la bóveda es de 1,16m.*

*Las paredes contienen perforaciones con diferente longitud de espacio entre ellas, que va desde el 1,30m a 1,117m. Estas aberturas presentan un tamaño medio de boca de 0,30m X 0,17m y 0,50m de profundidad que se corresponde con el ancho de la pared….”* (Nicol de León, 2014, páginas 71 y 72).

**Diagnóstico crono funcional:**

*“En base a las características morfológicas, tipológicas-constructivas y la asociación contextual de los materiales arqueológicos se puede establecer que la estructura-pozo corresponde a un Fuente de captación y reservorio…de agua de la ciudad de Montevideo, en la época colonial.*

*Por su tipología y materiales empleados en la construcción de la bóveda de ladrillos, parecería corresponder a las construcciones del siglo XVIII. Es de destacar la inversión de trabajo requerida para la excavación de la roca madre…”* (Nicol de León, 2014, página 107).

**Ubicación o localización geográfica**:

Edificio Torre Ejecutiva Anexo

Padrones- 5677, 5678, 5679, 5680, 5686, 5687 y 5688

Carpeta Catastral- Nº 195

Dirección- Ciudadela 1277, Santiago de Liniers 1280

**Objetivos**

**Generales**

* Proponer, implementar y monitorear un Plan de Conservación Integral del bien patrimonial: Fuente de Agua colonial

**Específicos**

* Implementar el Plan de Conservación Directa
* Implementar el Plan de Conservación Preventiva
* Implementar el Plan de Restauración
* Capacitar en materia de conservación al personal técnico de Infraestructura de Presidencia (en tanto, actores involucrados directamente con la preservación y protección del bien), garantizando así se dé continuidad a las medidas de conservación preventiva.

**Características generales del servicio**

El equipo de especialistas en conservación y restauración deberá:

1. implementar el Plan de Conservación Integral del bien. Desarrollando, monitoreando y evaluando las actividades propuestas en cada una de las etapas previstas en el Plan.
2. velar por la entrega de los productos e informes correspondientes.
3. participar en reuniones que se organicen con el equipo técnico de la CPCN y/o con el de Presidencia en relación al tema de referencia, incorporando las sugerencias o recomendaciones que realicen las áreas técnicas de la CPCN.

**Informes y entregables**

Deberá entregarse copia de todos estos documentos a la CPCN y a Presidencia.

**Los Informes a entregar serán los siguientes:**  
a) Cinco Informes bimestrales;  
 b) Un Informe Final.

**a - Informes bimestrales**: constituyen documentos en los que se detallan las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Conservación Integral del bien. Deberá contener el registro escrito, gráfico y fotográfico de las actividades realizadas (versión papel y digital).

Por su condición de documento de control deberá incluir, entre otros, el siguiente contenido:

1) Introducción;

2) Objetivos;

3) Estado de conservación inicial del bien;

4) Criterios y metodología de trabajo: análisis y estudios previos realizados; productos y concentraciones utilizadas; materiales a emplear en los diferentes procedimientos de conservación-restauración; antecedentes de aplicación; mapeos de áreas donde fueron utilizados; etc.

5) Registro exhaustivo de la actividad de conservación y/o restauración desarrollada y del estado de situación posterior;

6) Resultados esperados y alcanzados;

7) Evaluación del proceso;

8) Recomendaciones a corto, mediano y largo plazo (medidas preventivas).

9) Productos entregables definidos según cronograma

**b- Informe Final:** deberá incluir además de los ítems requeridos para los Informes Parciales, una síntesis de los tratamientos, estudios y ensayos realizados y de los resultados esperados y alcanzados a partir de la ejecución de cada una de las etapas previstas en el Plan de Conservación.

Asimismo deberá incluir en Anexos:

a) “Plan de Gestión y Evaluación de Riesgos”;

b) “Manual de Buenas Prácticas” o manejo del bien patrimonial en lo que hace al mantenimiento y la conservación preventiva[[1]](#footnote-1),

c) Recomendaciones en cuanto a la conservación preventiva a corto, mediano y largo plazo.

**Los productos a entregar serán los siguientes**

Los productos solicitados serán presentados como parte de los informes parciales y/o del informe final. Se presentarán por lo tanto en etapas, según el estado de avance del proceso de conservación – restauración planificado.

La propuesta económica deberá incluir los costos de los análisis de laboratorio que se solicitan, así como también el costo del asesoramiento de otro especialista, en caso de ser necesario.

**Productos a entregar**

* Evaluación del estado de conservación del bien previo a la implementación del Plan de Conservación Integral
* Identificación, análisis, diagnóstico y mapeo de las patologías presentes en el bien patrimonial. Propuesta terapéutica a implementar, ejecución de la misma y monitoreo correspondiente.
* Análisis del agua que contiene el pozo: resultados alcanzados en los estudios; propuesta de tratamiento; propuesta de seguimiento; control de las condiciones garantizando valores óptimos.
* Caracterización de los materiales constitutivos del bien: análisis de morteros; de los mampuestos cerámicos y de la matriz rocosa que sustenta la bóveda de ladrillos.
* Evaluación de los resultados alcanzados a partir de la ejecución del Plan de Conservación Preventiva
* Evaluación de los resultados alcanzados a partir de la ejecución del Plan de Conservación-Restauración. Ensayos y estudios realizados, procedimientos de conservación e intervenciones de restauración implementadas.
* Plan de gestión y evaluación de riesgos
* Manual de buenas prácticas o manejo del bien patrimonial
* Capacitación del personal del área de Infraestructura de Presidencia en materia de conservación preventiva del bien
* Cartilla o planilla de registro que permita documentar las acciones y tratamientos que se realizan al bien, incluyendo información como: fecha de intervención (inicio y finalización), fechas del monitoreo, observaciones y evaluación, profesional responsable, recomendaciones
* Recomendaciones a corto, mediano y largo plazo

**Plazo de Ejecución**

12 meses a partir de la fecha de firma del contrato.

**Requisitos**

1. El equipo técnico debe estar conformado por profesionales y técnicos en diferentes disciplinas que tengan competencia en materia de conservación y restauración de bienes patrimoniales inmuebles, garantizando así un enfoque interdisciplinario.
2. Se requerirá experiencia de trabajo en materia de conservación integral de bienes patrimoniales inmuebles.

**Se valorará positivamente**

1. Los profesionales y técnicos del equipo. Se valorará especialmente haber asistido a cursos académicos nacionales y/o extranjeros en materia de conservación -restauración de bienes patrimoniales inmuebles.
2. Haber participado en proyectos interdisciplinarios destinados a la conservación integral de bienes patrimoniales inmuebles.
3. Tener títulos de posgrado en áreas de conservación integral del patrimonio inmueble (otorgados tanto por Universidades nacionales o extranjeras).

**Contenido de la propuesta**

**Documentación a presentar**:

1. Currículum abreviado del profesional responsable y de los integrantes del equipo técnico interdisciplinario (máximo una carilla por integrante).

2. Referencias documentales que avalen la experiencia y la formación.

3. Datos de contacto de los integrantes del equipo: Dirección; Teléfono; Correo electrónico.

4. Propuesta técnica: Plan de Conservación Integral del Bien.

**Evaluación de las ofertas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Puntaje máximo** |
| **Formación académica de cada integrante del equipo interdisciplinario.** |  |
| Se evaluará la adecuación de los méritos de los profesionales integrantes del equipo técnico. Deberá incluirse el currículum vitae y perfil de todos los profesionales integrantes del equipo técnico. |  |
| ·          Educación Formal. Escolaridad. Se asignará el mayor puntaje a la oferta que presente la mejor educación formal de sus profesionales y en forma proporcional se asignarán los puntos al resto de las ofertas. | 15 |
| ·          Cursos, congresos, seminarios, talleres, pasantías y becas relativos a la temática del presente llamado. Se asignará el mayor puntaje a la oferta que presente la mayor cantidad de cursos, congresos, seminarios, talleres, pasantías y becas relevantes para la presente convocatoria. En forma proporcional se asignarán los puntos al resto de las ofertas. | 10 |
| **Experiencia profesional.** |  |
| Se evaluará la experiencia de los profesionales integrantes del equipo técnico, en proyectos que conformen antecedentes relevantes vinculados a las temáticas del presente llamado. |  |
| ·          Experiencia profesional especializada vinculada a las temáticas del presente llamado. Se asignará el mayor puntaje a la oferta que posea la mayor cantidad de antecedentes en los que participaron los profesionales propuestos para el presente llamado. En forma proporcional se asignarán los puntos al resto de las ofertas. | 20 |
| **Propuesta técnica:** |  |
| ·          Se evaluará la pertinencia del “Plan de Conservación Integral del bien patrimonial: Fuente de Agua colonial” presentado por los concursantes y del enfoque planteado respecto a los objetivos de la convocatoria. Se asignará el mayor puntaje a la oferta que proponga un mejor enfoque y cumpla con la mayor cantidad de objetivos planteados en la convocatoria. En forma proporcional se asignarán los puntos al resto de las ofertas. | 25 |
| **Precio/Propuesta económica:** Se asignará el mayor puntaje a la oferta mas económica y en forma proporcional al resto de las ofertas. | 30 |
| **Puntaje total** | 100 |

**Visita al sitio**

Se realizará una visita al sitio en la que participarán técnicos del equipo de Infraestructura de Presidencia y técnicos de la CPCN.

Se comunicará día y hora a los interesados con la debida antelación.

Pago contra entrega de los 6 informes con aprobación de Presidencia y CPCN

U$S 50.000.- APROX

1. Incluyendo entre otros puntos: protocolo de limpieza (procedimientos, periodicidad, productos a usar, roles del personal); pautas de iluminación de la fuente y asesoramiento en cuanto al tipo de luminarias a adquirir y ubicación de las mismas; manejo, supervisión y frecuencia de toma de datos de los equipos de climatización y control ambiental; forma y frecuencia de monitoreos del bien, tanto en su globalidad como a detalle de cada componente; capacidad de carga del sitio, recomendaciones de uso y recorridos posibles; protocolo sobre condiciones de uso y gestión de los espacios e instalaciones del edificio “Anexo Torre Ejecutiva” adyacentes al bien. [↑](#footnote-ref-1)